

La Suma escarés a los dependientes de este
Reinado, quienes hace tres meses, y medio no se
les dá un Real p. su sueldo de los sueldos que go-
zan, y el continuo clamor de todos, me obligan im-
periosamente a llevar a U. S. este Oficio, con el q.
tengo el honor de acompañarle una Lista de lo
devengado en este mes, afin de q. se digne ordenar;
q. al menos sean auxiliados con este, p. q. pue-
dan unos reparar sus urgencias, socorrer sus fa-
milias, de que abundan los mas de ellos, y marcar
muchos de algun modo las perdidas, que con moti-
vo de la entrada a los enemigos a la Cap., han ex-
perimentado en sus Casas; aq. se agrega, q. sien-
do unos empleados utiles, y necesarios p. cuidar los
puertos, desempeñar la confra. de tomar sueldo a la de-
carga, y carga de ellos, y p. tal. p. delan el Con-
trabando, parece son dignos de consider., y debe
atenderseles, afin de q. no decaigan en el Servicio,
y continen sus fatigas, y labores con la actividad,
y buena fe q. corresponde, a la qual Nubra al
Estado mayor ignero en sus Casas.

Dios que. a U. S. m. d. Comand. q.
se halla Julio 31. de 1823.

Don. Almo. de Har. de

Gaspar And. de Lavata



O. b. 84-19

MIA-OL87
Co. 21
Doc. 212
Fol. 2

12

Lista de los Empleados de este Reg. para el pago de sus Sueldos
 en este presente mes, seg. sin Asignaciones. Asuero.

El por.te Com. D. D. Paqual Canate m. 2000 p.	166. 5.
El Sen. Com. D. José M. Lagador m. 1000 p.	83. 2. 1/2.
El Sen. aliv. D. Manuel Larios m. 700 p.	53. 2. 1/2.
El Sub Sen. D. Manuel Torres, m. 600 p.	50.
El id. D. Imebio Solar m. id.	50.
El id. D. Manuel Triante m. id.	50.
	<hr/>
	458. 2.

Dependientes montados con 600 p.

D. José Castro	50.
D. Gregorio Jacobeli	50.
D. Melchor Candenas	50.
D. Mariano Ballesteros	50.
D. Mariano Benza	50.
	<hr/>
	708. 2.

Dependientes de apie con 500 p.

D. Mariano Inrad	41. 5.
D. Mariano Syllon	41. 5.
D. Juan de Dios Picora	41. 5.
D. José Urada	41. 5.
D. José Truyo	41. 5.
D. Indalecio Inalaca	41. 5.
D. Pedro Ampuero	41. 5.
D. Clemente Jereyro	41. 5.
D. José Ybenio	41. 5.
D. Juan Gonzalez	41. 5.
D. Bernardo Herrera	41. 5.
D. José Santos Jacobeli	41. 5.
D. José Man. Lobaton	41. 5.
D. Pedro Berdugo	41. 5.
D. José Avila	41. 5.
D. Manuel Oyague	41. 5.
	<hr/>
Ala vuelta	1.374. 2.



O.L. 84-30.

De la Vuelta

1,371 2.

	D. José Otero	41. 5.
	D. Manuel Rosel	41. 5.
	D. Mateo Jimi.	41. 5.
	D. Valentín Rodríguez	41. 5.
	D. Juan Oquendo	41. 5.
	D. Manuel Riospió	41. 5.
	D. Vicente Vilbano	41. 5.
Meritor.	D. José Aranda	23. 2.
	D. Félix Brinón	23. 2.
	D. José de la Fuente	23. 2.
	D. Tomás Sánchez	23. 2.
	D. Pedro Aloma	23. 2.
	D. Alfonso León	23. 2.
	D. José Maestre	23. 2.
		<u>1,371 6. 6.</u>

Marineros con un peso diario.

Patron	Mariano Almirante	31.
	José Cruzate	31.
	Santiago de la Rosa	31.
	José Venavides	31.
	Ramón Simón	31.
	Pedro Carrillo	31.
	Nomberto Larrea	31.
	Julian Cuiñá	31.
	Gregorio Castillo	31.
	Manuel Herrera	31.
	Santiago Rodríguez	31.
	Vicente Rara	31.
	Manuel Baquifano	31.
		<u>Total P. 4. 260. 3.</u>

Importan las Partidas que anteceden la cantidad de dos mil doscientos seenta pesos, tres reales y cuatro maravedís.
 S. Y. Comand. Gral. Callao Julio 31 de 1823.

N.º B.º
 Garate
 Torcemaña Pagador